

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
114/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES,

15 JUN 2017

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000805/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección de Sistemas Electrónicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 6/11 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Provisión de Equipos Broadcasting de Video HD para Sala de Reuniones del 2 Piso del Edificio Anexo "C" de la "H.C.D.N".

Que a fojas 8, se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$130.000,00).

Que a fojas 1 obra nota de la Secretaría Administrativa de fecha 15 de septiembre del 2016 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa conforme Art. 87 Trámite Simplificado de Contrataciones Directas del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP. 1145/12, modificatorias y complementarias.

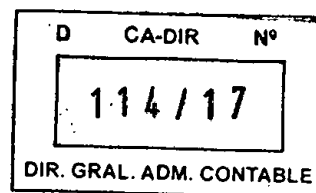
Que a fojas 18, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante la Solicitud de Gastos Nº 90/2017.

Que a fojas 54 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 55 constancia de publicación en la página web www.hcdn.gob.ar; cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.


ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

ANA M. CORREA

H. Cámara de Diputados de la Nación



Que conforme consta a fojas 56/57 se invitaron a participar a seis (6) firmas del rubro.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 5 de mayo de 2017, no se recibieron ofertas.

Que a fojas 61 la Dirección de Sistemas Electrónicos informó a la Dirección de Compras que persiste la necesidad de gestionar la contratación de referencia.

Que a fojas 92 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 93 constancia de publicación en la página web www.hcdn.gob.ar; cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que conforme consta a fojas 94/95 se invitaron a participar a seis (6) firmas del rubro.

Que a fojas 96 luce el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 16 de mayo de 2017, donde se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: MDP SISTEMAS DIGITALES a fs. 97/211 y VIDITEC S.A. a fs.212/319.

Que obra a fojas 321 el Cuadro Comparativo de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del citado Art. 87 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

Que se ha dado intervención a la Dirección de Sistemas Electrónicos quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 324 y 335, en el cual expresa que la oferta presentada por la firma VIDITEC S.A. cumple técnicamente con lo requerido en el Pliego.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

1

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	N°
114/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. - Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 47/17 Art. 87 Trámite Simplificado s/ "Provisión de Equipos Broadcasting de Video HD para Sala de Reuniones del 2 Piso del Edificio Anexo "C" de la "H.C.D.N" y la documentación que como anexo es parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Desestimase la oferta de la firma MDP SISTEMAS DIGITALES SRL CUIT 30-70708853-9 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas al ofrecer características distintas a las solicitadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3°. - Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma VIDITEC S.A. CUIT N° 30-59015101-3 en el Renglón único por un valor total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 01/100 (\$ 134.647,01).

ARTICULO 4°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Autorízase a la Dirección de Compras a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.



ANA M. CORREA
JEFA

OTO MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN